



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0064648/2012



VISTO:

El pedido de Carga Anexa de la Dra. Roxana Patiño para el dictado de la Asignatura "Literatura Latinoamericana II" desde el 1° de noviembre de 2012 al 31 de octubre de 2014 elevando por la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

que la Dra. Roxana Patiño fue electa Directora de la Escuela de Letras (Res. Decanal Nro. 1560/12 refrendada por el H.C.D.);

que el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista de la docente;

que el pedido se fundamenta en la necesidad de garantizar el normal desarrollo de la cátedra de mencionada;

que en sesión del día de la fecha se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. **DISPONER** que la **Dra. Roxana Patiño**, legajo 23.911, cumpla funciones docentes en la cátedra de "Literatura Latinoamericana II" como Carga Anexa a su cargo de Directora de la Escuela de Letras, a nivel de Profesora Titular, desde 1° de noviembre de 2012 hasta el 31 de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N° 02
PJG


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES